



AVISO

SERVIDORES PÚBLICOS, LITIGANTES Y PÚBLICO EN GENERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Tomando en consideración la circular **23/2024** del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece que a partir de hoy se reanudan totalmente las actividades jurisdicciones, al igual que en esta misma fecha, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial Federal (JUFED), indicó que tal reanudación debe operar a partir del próximo lunes 28 de octubre.

Ahora, ante esta información y en aras de una mayor certeza jurídica a todas las personas, este Quinto Tribunal Laboral Federal de asuntos individuales en el Estado de Tamaulipas, con sede en Reynosa, decreta la **SUSPENSIÓN DE PLAZOS Y TERMINOS PROCESALES LOS DIAS 24 Y 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.**

En consecuencia, se atenderán los asuntos de inmediata atención (que se especifican en el punto 4 de la Declaratoria de la JUFED), así como los demás que, a consideración del suscrito, reúnan las características de prioritarios de conformidad con las leyes que los rijan.

Finalmente, las personas juzgadoras y, en general, todas las personas trabajadoras del Poder Judicial de la Federación, refrendamos nuestro compromiso social con el acceso a la justicia.

Reynosa, Tamaulipas, 24 de octubre de 2024.

A t e n t a m e n t e

**JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ.
JUEZ DE DISTRITO TITULAR DEL QUINTO TRIBUNAL
LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL ESTADO DE
TAMAULIPAS, CON SEDE REYNOSA**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN